

El peyote como sujeto de disputa: desconocimiento e impericia en política pública

Peyote as a subject of dispute: lack of expertise in public policy

Aldo Daniel Arias Yerena^a

Resumen / Abstract

Este texto discute las actuales consideraciones de Política Pública en salud sobre el uso de las plantas enteógenas y sus usos tradicionales, en particular el peyote, así como el problema de la devastación de este cacto para sus usos tradicionales y el evidente peligro de extinción debido al extractivismo.

A partir de las prohibiciones coloniales y hasta las legales de nuestros días, este cacto rico en alcaloides ha sido considerado desde propulsor de hechicerías e idolatrías, hasta de uso lúdico al considerarse una droga o fármaco, como sustancia psicoactiva; mas no así como agente medicinal.

La etnografía ha proporcionado a distintos autores (incluyendo mi caso), datos concretos que ponen en entredicho las aseveraciones sobre los nulos valores terapéuticos del peyote, confrontados entonces con los usos reales. Además de los datos conocidos en medicina tradicional indígena mexicana (sobre todo en los casos cora y wixárika), y de los proporcionados en investigaciones sobre tratamiento de alcoholismo y drogadicción entre indígenas norteamericanos (en las distintas oficinas de la Iglesia Nativa Americana), los datos recabados en campo en este caso, apuntan a serias implicaciones en favor de la salud emocional de los usuarios.

a. Universidad de Guadalajara, Centro universitario de Tonalá. Departamento de la salud poblacional
aldoarias.yerena@gmail.com

Este texto suma a los datos sobre el peyote y su valor terapéutico con la intención de ampliar el espectro de investigación antropológica, de salud intercultural, etno-médica, psicológica y de reformulación de políticas públicas nacionales en salud.

La discusión se inserta en el momento actual, donde en otros contextos como en centro y Sudamérica la ayahauasca es suministrada por médicos tradicionales en el tratamiento de distintos males, así como la marihuana medicinal en otras latitudes y el mismo México, así como la psilocibe cubensis, también conocido como hongo psilocybe o Teonanacatl en el tratamiento de distintos males psicológicos. Observo entonces, en esta coyuntura la necesidad de reabrir las discusiones sobre el peyote y sus propiedades medicinales.

De la misma manera el texto evidencia un grave problema, la devastación de este cacto, que por distintos motivos es sujeto de uso lúdico, terapéutico, y neotradicional, que ha excedido ya el uso tradicional de las etnias peyoterías de México, y que genera un mercado para su tráfico y consumo. Sumado a ello, el problema de la minería en Wirikuta que a todas luces rebasa los acuerdos de protección ambiental-tradicional y pone en peligro no sólo a esta especie, sino a tradiciones originales milenarias y la bioseguridad del desierto mexicano.

Palabras clave: Peyote, agente terapéutico, devastación, medicina tradicional, rituales

This text discusses the current considerations of Public Health Policy on the use of entheogenic plants and their traditional uses, particularly peyote, as well as the problem of the devastation of this cactus for its traditional uses and the evident danger of extinction due to the extractivism.

From the colonial prohibitions and even the legal ones of our days, this cactus rich in alkaloids has been considered from propellant of witchcraft and idolatry, to recreational use when considered a drug or drug, as a psychoactive substance; but not as a medicinal agent.

Ethnography has provided different authors (including my case), concrete data that calls into question the assertions about the null therapeutic value of peyote, then confronted with its real uses. In addition to the data known in Mexican indigenous traditional medicine

(especially in Cora and Wixárika cases), and those provided in research on alcoholism and drug addiction treatment among North American Indians (in the different offices of the Native American Church), the data collected in the field in this case, point to serious implications in favor of the emotional health of users.

This text adds to the data on peyote and its therapeutic value with the intention of broadening the spectrum of anthropological, intercultural health, ethno-medical, psychological research and the reformulation of national public health policies.

Keywords: *Peyote, therapeutic agent, devastation, traditional medicine, rituals*

INTRODUCCIÓN

El peyote, también conocido por su nombre científico como *Lophophora Williamsii*, es un pequeño cacto verde grisáceo (en otras ocasiones verde azulado) sin espinas, que de manera natural crece en el desierto Chihuahuense, en particular en los estados de Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Chihuahua, San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León, Querétaro y Tamaulipas; y al sur de Texas en EE. UU. (Schultes, 1938, p.699). Dicho cacto, contiene más de 50 alcaloides (Hofmann & Schultes, 2008; NIERIKA, 2013), de los que el más importante es la mescalina. Esta sustancia activa, pertenece a la familia de las etilaminas, que se mimetizan en el cerebro con la serotonina, lo que produce diversos efectos físicos y psíquicos, como relajación, menor percepción del dolor y del estrés (Martínez, 2099), así como (en la opinión de Schultes) “alucinaciones” visuales y auditivas, donde se perciben diversas formas y colores, además de alteraciones del tacto provocadas por una “severa intoxicación” (Schultes, 1938, 700, 701).

Algunos (otros) nombres con que se conoce al peyote son:

- *Lophophora Williamsii*: es el nombre científico con que se conoce al este cactus, endémico del desierto chihuahuense, llamado así desde los compendios de plantas

del siglo XIX, por distintos botánicos europeos. Dicho sea de paso, este nombre no figura entre los utilizados por los usuarios activos del cactus.

- *Peyote/peyotl/peyotzin*: el más común y conocido en la jerga popular, proveniente de la lengua náhuatl que quiere decir “tela del corazón”, “estimulación”, o como otra variante de la misma lengua (*peyutl*) “capuyo de gusano”.
- *Hukuri/hukuli*: entre las familias lingüísticas yuto-nahuas, en particular los wixárika y rarámuri, se refiere al cacto utilizado en sus rituales adivinatorios, mágico-religiosos, propiciatorios y curativos. Dicho sea de paso, este es el segundo nombre con que se conoce, de manera muy general al cacto.
- Abuelo (y en menor medida: padre): refiere a una relación familiar superior de los usuarios para con el cactus. Esta forma de uso, aunque menos común, denota un tono reverencial del cacto como familiar, ancestro y maestro.
- Hermano mayor: esta tiene dos acepciones. La primera se refiere a *Tamatsí Kauyumarie*, el venado azul, que a su vez, es el hermano mayor que muestra el camino a los peregrinos wixáritari en el desierto potosino que vane n su búsqueda, el cual, también se sacrifica por ellos. La segunda se refiere a la personificación de Jesucristo en las vertientes cristianas de la Iglesia Nativa Americana (INA), donde el peyote supone ser el sacramento.
- Sacramento: en la INA (en cualquier vertiente, cristiana o no) el peyote es el vínculo real, material con el que los practicantes entran en comunión con el principio superior. Religiosamente, es considerado el símil del sacramento cristiano en esta religión indígena.
- “Mescalito”: para los lectores de Carlos Castaneda (2004 y 2007), inmersos también en estas prácticas, Mescalito es el nombre con que también ellos se refieren al cacto.
- Medicina:¹ entre los usuarios relacionados con las formas de espiritualidad indígena norteamericana, a distintos elementos se les llama medicina, sobre todo porque dichos elementos como los rituales mismos, plantas, personas y capacidades de objetos como las pipas o las plumas de águila, contienen potestades curativas en términos

¹ Esta última acepción es de suma importancia para nuestro trabajo, dado que en la medicina científica (occidental) el peyote es rechazado por su nulo valor terapéutico, a diferencia de lo que supone su uso en las cosmovisiones amerindias del norte.

generales (es decir, curativas para el cuerpo, la mente y el alma). En el caso particular del peyote, es llamado medicina por las atribuciones dadas al cacto, como medicina para el cuerpo, la mente, y como agente expulsor de males y demonios morales-espirituales; así como agente terapéutico en los casos de ordenar moralmente la vida de algunos de sus usuarios (o devotos) y de la rehabilitación del uso de drogas o alcohol.

- El peyote ha sido utilizado por diversas etnias del norte del continente Americano; sus usos van desde los cultos mágico- religiosos, hasta los médico –terapéuticos; así como fueron sólo en su zona endémica y posteriormente se rebasó la “frontera natural” del cacto, dados los intercambios de las etnias del norte de México (fueran sedentarias o seminómadas) y las que sin reconocer fronteras políticas, llevaron el cacto a lo que hoy es la Unión Americana, en particular a las tribus de las planicies.

VALOR TERAPÉUTICO: VERSIONES DE LA SSA Y LA ETNOBOTÁNICA WIXÁRIKA-NAVAJO

Desde la medicina y las neurociencias, las investigaciones en torno al peyote no son del todo nuevas y en mi opinión son insuficientes. Aldous Huxley (2014), participó de manera vivencial en ellas en la década de los años 50, no sin los antecedentes de Arthur Heffner en 1897, quien fue el primero en aislar la sustancia activa del peyote para su conocimiento (Martínez, 2009).

La prohibición

A partir del arribo de los europeos al continente americano, y a través de la idiosincrasia cristiana, cualquier uso de distintas plantas enteógenas (incluido el peyote), fue prohibido, en principio tal prohibición respondía a factores religiosos; posteriormente, por su “peligrosidad” psíquica y comportamental; y ahora en muchos contextos también está legalmente prohibida o en todo caso restringida a “usos y costumbres” indígenas (Hofmann & Schultes, 2008).

La prohibición, represión e intolerancia en cualquiera de los usos del peyote fue un tema cotidiano en la época colonial. Uno de los ejemplos es que un cura (anónimo), cerca de San

Antonio, Texas, publicó un manual con preguntas para los indígenas conversos en 1760, entre las cuales preguntaba si habían comido carne humana, o peyote, como hechos no muy disímiles. Otro cura, Nicolás de León, preguntaba también a los nativos si eran adivinos, si adoraban sitios antiguos de culto o ídolos, o si comían peyote como técnica adivinatoria (Hofmann & Schultes, 2008, 147). Estos autores dan un lugar singular al peyote y su uso *etnobotánico*, y también al cultural. Sus disertaciones, que van al principio en torno a la condenación de su uso desde el arribo de los españoles al continente americano, por su “satánica superchería” (Hofmann & Schultes, 2008, 144).

Posteriormente, más allá de la prohibición de tipo religiosa, mística o supersticiosa; a partir de insuficientes investigaciones, la actual Secretaría de Salud en la Ley General de Salud (1983), artículo 245 del capítulo VI, relativo a las sustancias psicotrópicas, alude a la mescalina (principio activo del peyote, y de dos de sus variantes endémicas mexicanas) como “de escaso o nulo valor terapéutico”, además de ser fuente problemas de salud graves en el uso indebido o abuso.

Este argumento se propuso siguiendo la declaración en el mismo tenor de la OMS que en 1974 reconoce al peyote como fármaco de valor terapéutico escaso o nulo y con riesgo grave para la salud (Mendo, 2000, 338).

Ya en tenor legal, es erigido el Código penal para el Distrito Federal (reformado para CDMX) en materia de Fuero común, y para toda la república en materia de Fuero Federal (1987), Título séptimo. Delitos contra la salud. Capítulo I. “De la producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros en materia de psicotrópicos. Arts. 193-199”, que incluye el uso y el tráfico de peyote. Que dicho de otro modo prohíbe su extracción, comercialización, posesión y cualquier uso.

Devastación y protección

La región original del peyote, que va desde el altiplano central mexicano hasta el sur de Texas sufre en la actualidad del grave problema del extractivismo, siendo un grave problema desde distintas aristas. El actual territorio de Wirikuta, que comprende gran parte del desierto potosino es la microrregión más notoria, aunque no la única con un problema grave de extractivismo desértico en México.

En 1994 en el estado de San Luis Potosí, se declara el Decreto de sitio de patrimonio histórico y sujeta a conservación ecológica a la zona denominada Wirikuta con base en las prácticas milenarias de los indígenas wixárika (Mendo, 2000, 340). En el mismo año se da la aprobación en la NOM-059-ECOL-1994, que en los casos de *Lophophora Difusa* es tratada como especie endémica amenazada y la *Lophophora Williamsii* es tratada como especie sujeta a protección especial (Mendo, 2000, 341). Esta declaración tiene su inspiración en el reconocimiento del Convenio de Viena sobre Sustancias Psicotrópicas (1971) donde admite a las poblaciones indígenas tradicionales hacer uso de estas plantas sin represalias legales, lo que en el caso mexicano no ha aplicado, dado que con todo y los permisos correspondientes, los grupos indígenas usuarios del cacto, incluíos los wixáritari y los na'ayeri (cora), siguen siendo encarcelados por las autoridades.

Sobre la protección y el actual saqueo al desierto, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, ha recomendado colocar al peyote en una *protección menor* (junto con la NOM citada). A propósito de ambas, estas no son ni han sido suficientes para detener el saqueo, al minimizar el problema (Guzmán, 2017, 101) de esta especie y sus usos.

En nuestros días, las mineras extranjeras apostadas en territorio potosino pugnan legal e ilegalmente para mantener el lugar asignado por el gobierno de Felipe Calderón en un elevado número de concesiones mineras, faltando al pacto Hauxa Manaka de 2008 firmado con distintas etnias para la protección general de dicha zona. En tal sitio, la minería aparenta ser el mayor enemigo no sólo de la flora y fauna endémica, sino de las tradiciones de pueblos originarios que transitan por la zona, quienes además de ser parte de la vida económica de la región, sobre todo en el pueblo mágico de Real de Catorce; cumplen con sus formas culturales ancestrales, al realizar las peregrinaciones propias de sus calendarios litúrgico-agrícolas.

El extractivismo que en su mayoría se presume ilegal, junto con la ganadería que ha convertido el paisaje biocultural de Wirikuta en tierra de pastoreo (Velázquez, 2020), además del saqueo en escalas que van desde lo singular hasta lo presumible como “tráfico de especies”, está generando devastación y una amenaza de extinción de la *Lophophora Williamsii*. Actualmente existen formas legales que “protegen” a distintas especies

endémicas como el peyote, sin embargo en la práctica no se aplican. La misma investigación de campo arrojó datos de capital importancia para lanzar esta afirmación. En distintas notas periodísticas, como en entrevistas (Arias, 2022) logra captarse que las autoridades locales brillan por su impericia en tres de las acciones más importantes frente a la protección del peyote: 1.- detención de personas indígenas en pos del peyote para sus rituales tradicionales, 2.- la no detención de extractores-trafficantes de este cacto y 3.- la falta de conocimiento pericia en el manejo de las unidades de peyote incautadas *in situ*² (Velázquez, 2020).

Usos

En opinión del Neurocientífico Juan Gerardo Martínez, las drogas psicodélicas afectan distintas funciones mentales como las emociones, la percepción del sí mismo, las funciones cognitivas, entre otras; pero esto depende, de las disposiciones y expectativas que el sujeto tiene de tal uso (Martínez, 2009). Dentro de los dos grandes grupos de psicoactivos están las triptaminas y *las etilaminas*, a este grupo pertenecen los alcaloides como la mezcalina propia del peyote.

Martínez (2009), afirma que las sustancias alucinógenas mimetizan los químicos con los que se comunican las neuronas entre ellos la serotonina que interviene con el humor, la memoria y el sueño. En el caso particular de las etilaminas, se utilizan para disminuir el dolor físico y el estrés, incluso se utilizan combinados con psicoterapia.

Richard Evans Schultes, afirma que la “intoxicación del peyote” es divisible en dos fases: el periodo de satisfacción y sobre-sensitividad, y segundo el periodo de calma nerviosa y pereza muscular (Schultes, 1938, 700); así como alucinaciones auditivas y disturbios en la percepción del tiempo y el espacio. En su revisión Schultes encontró que investigadores anteriores a él han estado de acuerdo en que el consumo de peyote no conforma un hábito narcótico (adicción), que su uso conduce a pequeños episodios de degradación moral (no especificada) así como que no produce efectos afrodisiacos (Schultes, 1938, 702).

Schultes menciona también que la verdadera importancia del uso del peyote, es la

2 A propósito de ello, un sujeto en pos de la protección de Wirikuta refiere que la policía federal no tiene conocimiento de cómo tratar el cacto para su reinserción después de la incautación, dándole un trato similar al de la marihuana, siendo quemados los ejemplares recuperados. Esto revela la falta de conocimiento sobre la protección de esta especie.

medicinal-terapéutica. El peyote es usado según, entre los indígenas mexicanos como estimulante para la guerra, evitar el hambre y la fatiga, en contra del reumatismo aplicado de manera tópica, entre los indígenas norteamericanos para ayudar en las labores de parto (Schultes, 1938, 704-702). De todo esto, la afirmación del autor que asegura que el “atractivo” entre los indígenas norteamericanos, sea el medicinal más que por las visiones producidas (Schultes, 1938, 706, 707). Se ha encontrado también el beneficio en el tratamiento como antibiótico, antiséptico, además de los usos caseros que se han dado para combatir la “artritis, reumatismo, pleuresía, asma, ciática, catarros, espasmos y dolores musculares” (Mendo, 2000, 338).

Un dato rescatado por Hofmann y Schultes que apuntala la idea del uso medicinal, es que el médico personal del rey Felipe II, Francisco Hernández, describió el cacto en su sabor aparentemente dulzón y moderadamente picoso, el cual “proporciona alivio cuando se aplica machacado en las articulaciones doloridas” (Hofmann & Schultes, 2008, 146).

Concepto de salud indígena vs. el de la medicina científica

El concepto de salud según la OMS refiere al “estado de bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad”. Refiere igual al equilibrio de mente y cuerpo, pero mi cuestionamiento al momento es si en realidad tal cosa se cumple según las políticas de la OMS. Sobre todo cuando se piensa en la salud como un derecho humano que debe ser asequible, o en la salud desde la óptica de la ética y la dignidad, así como el derecho a acceder a la salud bajo cualquier código de creencia o premisa social, usos y costumbres nativas o el derecho a la medicina tradicional/alternativa, sin la necesidad u obligación de buscarla a través de la medicina científica, y sin que cualquier sujeto sea juzgado o excluido por ello.

La concepción de la salud, desde el mundo indígena (desde una visión general) propone que la salud es un estado de equilibrio personal con la mente, el cuerpo y el espíritu, y en relación con el medio donde se vive, incluidas plantas y animales, los elementos etc. Desde una epistemología nativa, no se concibe un mundo exterior o una división entre el humano y aquello llamado “medio ambiente”. La interrelación de la especie humana con lo que se ha construido occidentalmente como “el resto”, no es concebido de la misma manera en

muchos contextos indígenas, es decir no es dicotomía, sino unidad. El mismo caso aplica a la salud, cuando un desequilibrio emocional o espiritual puede ser considerado causante de una enfermedad con síntomas reales, es decir físicos.

Esto supone que los dos distintos tipos de medicinas y médicos disten en sus técnicas especialistas de tratamiento de los males o enfermedades. El médico científico u occidental trata al cuerpo separado de la psique o el alma, aísla las partes y las trata de tal manera, es entonces una visión mucho más anatómica. El médico tradicional intenta internarse en el alma del enfermo para sanar desde dentro el todo, entonces se considera integradora. Por ello las medicinas en ambos mundos son distintas, con las diferencias del origen y formas de uso de las mismas, como mercancías o seres con auténtico valor terapéutico.

DATOS ETNOGRÁFICOS A FAVOR DEL USO TERAPÉUTICO DEL PEYOTE

La experiencia etnográfica ha podido dar sólidas pruebas empíricas de los favorables usos del peyote en distintos contextos (sobre todo en contextos rituales y/o indígenas). Los datos más comunes y a la vez reveladores sobre los usos médicos del peyote se registran en las comunidades wixárika en México y navajo en EE. UU.

En el mundo wixárika en el momento de participar de la cacería del *venado azul*, en Wirikuta (en su peregrinación anual), algunos sujetos refieren que además de hacer un ritual cíclico propiciatorio, y que encontrar el peyote es signo de buenos presagios y cosechas, el uso médico es común, sobre todo de manera tópica sobre los golpes, torceduras, la artritis, como antibiótico (bebido en té o fresco) y como antiséptico (untado fresco sobre una herida). Además de ser utilizado para reumas y pleuresía.

Entre los navajo³, en el contexto de la Iglesia Nativa Americana, el peyote cumple con un listado de funciones terapéuticas más allá de las atribuciones místicas. Es común escuchar que la práctica asidua de los rituales de peyote ha ayudado a muchos nativos a regenerarse del uso de alcohol y drogas (Smith & Snake, 1996), se usa para agilizar las labores de parto (en té o comida fresco), así como para aclarar la mente y lograr resoluciones a problemas psicológico-emocionales (Csordas, 2013)

Observaciones in situ

3 Como referencia más explícita, revise “The Navajo Healing Project” (T. Csordas).

En trabajo de campo, realizando etnografía he observado que el uso del peyote tiene repercusiones positivas en la salud de los usuarios.

Entre tales usos, observé que

1. el té de este cacto ayuda a regular los niveles de azúcar-insulina en la sangre
2. sirve como antiséptico y calmante en dolores musculares y de articulaciones
3. aclara la mente, permitiendo una clara y más rápida toma de decisiones⁴ y
4. coadyuva a procesos resolutivos de conflictos personales/psicológicos⁵

También observé, cómo es que sobre todo el uso del peyote ayuda a resolver conflictos personales o en todo caso influye positivamente en la psique de individuos con problemas emocionales.

A principios de noviembre de 2018, con motivo de un ritual de peyote al estilo de la Iglesia Nativa Americana oficiado por un *roadman*⁶ navajo cerca de Tacámbaro, Michoacán; tuve la oportunidad de presenciar un acto de *healing* o “sanación” dentro de este ritual. Con todo y que la ocasión era por otro motivo, en opinión de practicantes asiduos a estas formas rituales, las “sanaciones” son de lo más frecuentes.

Casi a la mitad de este ritual nocturno, se presentó un caso *sui generis* con una participante novicia en estos ritos.

“Esta mujer de aproximadamente 30 años, junto con su hermana de unos 28, fueron invitadas al ritual por un joven (también de unos 28 años), que acostumbra asistir a los rituales con el grupo de “los michoacanos”. Cuando el anciano Bruce⁷ pidió a los novicios presentarse, estas dos mujeres refirieron ir con el joven, porque él les dijo que la ceremonia les ayudaría, sobre todo a esta mujer de 30 años (madre primeriza, que llevaba a su hija, de alrededor de 9 o 10 meses al ritual), con sus problemas personales. Esta mujer ingirió peyote en una sola ocasión, más o menos lo que le cupo en una sola mano. Durante el transcurso de la ceremonia, habrá depuesto alrededor de unas 10 ocasiones, y la materia

4 Entrevista con Lázaro, octubre de 2018, en Guadalajara, Jal.

5 Permite una catarsis más rápida y efectiva, lo mismo que la toma de conciencia frente a “problemas” de índole personal, que en voz de algunos sujetos practicantes de los rituales de peyote, requeriría un mínimo de 10 años en psicoterapia.

6 Textualmente “el hombre del camino”, quien es un guía espiritual y en ocasiones hombre médico tradicional; quien muestra “el camino” (se refiere al camino de la vida en un sentido práctico y también filosófico) a quienes participan de la ceremonia.

7 El *roadman* en esta ocasión.

depuesta superaba por mucho la que ingirió. (...) En el momento de la mañana en que tocó a las mujeres expresarse una por una en voz alta; esta mujer contó un poco de sus problemas, refiriendo haber sido abandonada por el padre de su hija y no ser apoyada por sus padres (y sólo por su hermana ahí presente). Dijo después que daba gracias a la gente ahí presente y a “la medicina”⁸, porque pudo ver “que no estaba sola, que sus espíritus siempre están con ella”, entonces sonrió y lloró (aparentemente de alegría)”.⁹

En otros casos, el uso del peyote a través de un ritual mágico-curativo ha permitido a distintos sujetos mitigar padecimientos crónicos como la diabetes¹⁰, o lograr la suficiente claridad mental para la toma de decisiones o resolución pronta de conflictos personales¹¹.

Sobre la supuesta “peligrosidad” psíquica y comportamental; enunciada por Hofmann & Schultes en su obra “Plantas de los dioses” (2008), debo decir que tales juicios religioso-morales pueden ser discutidos al presenciar evidencia etnográfica que contraviene tal postura. En investigación de campo, he podido presenciar un alto número de rituales en los que la ingesta de peyote es el acto central, y en ninguna de estas ocasiones observé que alguna “conducta” resulte peligrosa física o psíquicamente, dados otros juicios comunes enunciados en detrimento del uso del cacto como embriagamiento o depravación moral. Al respecto, tanto en observación etnográfica directa, como en las entrevistas a sujetos practicantes de estos rituales, ninguno ha referido haberse sentido embriagado o fuera de sí. Al contrario, las experiencias de los sujetos sugieren algún tipo de claridad mental, estados emocionales y anímicos positivos, así como sensación de bienestar corporal general.

SOBRE LAS POSTURAS ACTUALES DE SALUD INTERCULTURAL Y EL RESPETO AL DERECHO INTERCULTURAL DE SALUD

Las posturas actuales de salud intercultural apuestan por el conocimiento profundo en el campo socio-antropológico de distintos grupos humanos, donde más allá del derecho de la libre autodeterminación de los pueblos, se reconoce y se lucha por la pervivencia de las tradiciones, lo ancestral, incluidas sus formas de organización socio-política, religiosa y

8 Se refiere al peyote

9 Etnografía en Tacámbaro, 1-2 de noviembre de 2018.

10 Entrevista con Jorge, octubre de 2018, en Guadalajara, Jal.

11 Entrevista con Lázaro, citada.

médica (Zarrazaga y Ramírez, 2008), en el tono de “validación y negociación culturales” (Campos, s/f, p. 7)

La medicina tradicional, como las medicinas y terapias alternativas representan ahora además de estilos de vida saludables, opciones viables para el tratamiento de diversos males sin los efectos perversos que en ocasiones presentan las medicinas químicas (o de laboratorio). Desde el uso de la acupuntura china, hasta los masajes, magnetoterapia, herbolaria y el naturismo, son consideradas formas médicas/terapéuticas para el tratamiento de distintas enfermedades.

En el caso de las plantas o tratamientos preparados como ungüentos o pócmas que están compuestas con propiedades psicoactivas, existe evidencia de sobra que avala su uso. El caso del Cannabis medicinal es uno de los más sonados en el mundo y ya utilizado en México; en el mismo tenor del Santo Daime y Ayahuasca medicinal en nuestra Sudamérica¹².

Tales casos de plantas que en algún momento fueron prohibidas por considerarse como estupefacientes, y por ende peligrosas para la unidad o la seguridad social; son ahora, después de largos procesos de lucha por su despenalización e investigación científica, elementos sustanciales de nuevas/otras formas de sanar enfermedades físicas y psicológicas.

En el caso del peyote, su uso como medicina tradicional se conoce a través de las prácticas propias de los grupos indígenas que originalmente lo han utilizado ininterrumpidamente desde hace más de 3000 años. Por supuesto que como fue mencionado con anterioridad, este uso no sólo ha sido médico en términos corporales, sino que incluye las dimensiones psicológicas y espirituales, además de ser parte sustancial de los rituales cíclicos-propiciatorios de estos grupos humanos.

Los documentos recabados y revisados en el proceso de investigación, así como la experiencia etnográfica producida de primera mano, son muestra de la necesidad de reabrir las discusiones sobre el uso del peyote no sólo en contextos rituales, sino sobre su uso efectivo para el tratamiento de distintas enfermedades.

12 Los casos expuestos en el congreso Plantas Sagradas en la Américas, en Ajijic, Jalisco en febrero de 2018, dan fe de los diversos usos de estas plantas que no sólo se usan con fines religiosos o lúdicos, sino que existen pruebas de su eficacia medicinal. Distintas referencias consúltense en: <https://drogaspolicacultura.net/>

La poca investigación sobre este cacto tanto por prohibición, veto, estigmatización o falta incluso de interés o presupuesto; es por supuesto insuficiente para determinar de manera científica y precisa la verdadera importancia de esta especie, que dicho sea de paso, está amenazada por factores como la explotación minera en el estado de San Luis Potosí, el turismo psicodélico, el tráfico ilegal, así como el descuido fáctico en los lugares endémicos, donde se pretende usar el suelo del semidesértico mexicano para cultivo y/o pastoreo.

Es aquí donde falta también una legislación pertinente y eficaz sobre su uso, extracción (sea legal o ilegal) y comercialización así como la protección real por parte de las autoridades pertinentes y una política que incentive a los dueños de parcelas en el desierto para la protección (así como sucede en bosques y selvas).

Insistiendo en la insuficiente investigación fito-médica real, tanto en laboratorio para extraer no sólo la mescalina, sino algunos otros de sus componentes alcalinos activos (se presume que el peyote contiene más de 50, y el único aislado y pobremente analizado es la mescalina, y en todo caso la peyotina) y experimentar sobre sus efectos¹³.

MINERÍA, EXTRACTIVISMO Y DEVASTACIÓN: LA AMENAZA TRIPARTITA AL PEYOTE

El tema de la devastación y la inminente amenaza al desierto del altiplano potosino, y por ende a las culturas peyoteras no es nuevo, ya que desde el 2010 el Frente en Defensa de Wirikuta visibilizó a nivel internacional la ilegalidad de las concesiones mineras apostadas en la región y la crasa falta de cumplimiento a los acuerdos de protección al peyote y a las correspondientes etnias peyoteras en sus usos y costumbres

Existen tres ejes que representan amenaza a la pervivencia de estas culturas y sus tradiciones: el turismo místico espiritual, el tráfico de especies (en dos modalidades distintas: tráfico fuera del país, y tráfico al estilo de narcotráfico) y la minería.

En orden de aparición el turismo místico espiritual es la forma menos agresiva, aunque sí la más constante de esta amenaza tripartita, Basset (2016) ilustra bien las maneras en que el turismo psicodélico ha tomado fuerza y forma en la sierra de Catorce, convirtiéndose

13 Recordemos que los hasta ahora conocidos son los calmantes psicológicos, antisépticos, analgésicos y se cree que también antibióticos.

en un sitio de culto donde los “buscadores espirituales” se aventuran a distintos tipos de experiencias místico-turísticas. En términos generales este tipo de turismo centra sus esfuerzos y recursos en conocer lugares importantes de la geografía sagrada del mundo, es decir, donde se han suscitado eventos importantes como donde figuras históricas han predicado o peregrinado, sitios arqueológicos, lugares de carga energética como los focos tonales, y por supuesto los sitios endémicos de distintos agentes enteógenos.

A partir de esta noción de Turismo místico espiritual, es que Basset (2016, 197) ayuda a ejemplificar y distinguir a estos turistas y los categoriza de tres maneras: El “turista artesano”, acude a la zona más con fines económicos buscando la posibilidad de venta de sus artesanías, no sin menospreciar la ocasión de viajar, pasear e incluso tener alguna experiencia con el peyote. Los “turistas psiconautas” mayores en número, son conducidos al lugar con la intención de buscar estados alterados de conciencia a través del uso de plantas psicoactivas, en este caso el peyote; y por último, los “turistas peregrinos”¹⁴ comprenden una categoría donde la movilidad es un aspecto sustancial, donde la soledad y la búsqueda de transformación personal a través de la adaptación distintas experiencias se adecúa a sus intereses religioso-sagrados.

De manera similar, el tráfico de esta especie representa dos distintas modalidades, la primera más ilegal que peligrosa, es el tráfico de especies de lophophoras para coleccionistas nacionales, pero sobre todo internacionales. En la internet se pueden rastrear un sinnúmero de páginas y grupos de discusión y coleccionistas de cactus y lophophoras. No se tienen estimaciones reales del número de especímenes que anualmente se trafican tanto dentro como fuera del territorio nacional, dado que el cuidado que las autoridades ponen a este tipo de tráfico es mínimo. En el caso del tráfico en particular de la *Lophophora Williamnsii* como especie psicodélica-estupefaciente resulta preocupante por dos motivos: 1) tratar a una especie enteogénica como enervante y 2) el trato ilegal-económico que esto representa. Sin pretensión de una apología de las maneras en que se utiliza este cacto, las formas originarias de conseguirlo y consumirlo son sumamente variadas, pero ninguna de ellas representa un intercambio monetario entre humanos, sino una “Economía de lo sagrado” (no en los términos de Charles Einstein): intercambios rituales, sacrificios animales y

14 Esta acepción de Basset es muy similar de la noción de “peregrino” de Danielle Hervieu-Leger (2004).

ofrendas para tener los favores de los dioses y encontrar el cacto en las correspondientes peregrinaciones al desierto por él, ya sea para rituales cíclicos/propiciatorios o para rituales de crisis vitales/curativos.

Al tratarse el peyote desde una epistemología occidental-capitalista, pierde la dimensión de lo sagrado que supone la competencia tradicional de conseguirlo y se ha degradado a la dimensión monetaria donde todo es comprable y tiene precio.

Entre los grupos peyoteros de la NAC en México, se habla más como rumor de dos sujetos que se hacen pasar por peyoteros, pero que en realidad son *dealers* del cacto. De este rubro solo se consiguieron datos de segunda mano, dado que en campo no ha podido comprobarse, sin embargo existen algunos sujetos afirman haber visto este tipo de transacciones.

Como tercer eje, la minería representa la mayor amenaza y es el fenómeno que se ha enfrentado más visiblemente, sobre todo por la sociedad civil, más que por las instancias legales competentes. La zona desértica del estado de San Luis Potosí conocida como Wirikuta ha sido históricamente proveedora de metales preciosos y otros minerales. Después de haber sido por varias décadas un pueblo (y región) casi fantasma, la zona se revitalizó a partir del turismo místico, sobre todo a partir de los primeros años del presente siglo (Álvarez, 2017; Arias 2022). Sin embargo, a partir de las concesiones otorgadas por el gobierno federal mexicano a mineras extranjeras en 2008, la minería a cielo abierto amenazó grave y frontalmente al desierto potosino en general, y en particular al peyote y el mundo tradicional y simbólico que gira alrededor de este.

Más allá de la gravedad que supone la amenaza y en todo caso la trágica pérdida histórica y biológica con la extinción de una especie como el peyote, existe una gravedad cultural también de fondo: la extinción de la etnia wixárika. Por supuesto que desde un punto de vista occidental, la extinción de un cacto del que no se sabe sea parte sustancial de un ecosistema o que permita la existencia sobre la tierra (como es el caso el agua o el aire) podría tomarse como triste, mas no gravísimo. Sin embargo, simbólicamente el peyote representa un elemento sustancial en la vida de este pueblo originario. Dentro de su cosmogonía y su mitología fundacional, el peyote representa el camino sembrado por *Tamatsi Kauyumarie* (el venado azul) hacia el cerro quemado, donde nació el sol. En este sentido, la peregrinación por el desierto de Wirikuta es la repetición y representación de

un drama cosmogónico de la primera peregrinación de los ancestros de los wixáritari, *ergo* revitalización de la creación del mundo, hecho simbólico que sin el peyote no es posible. Si esta peregrinación no pudiese cumplirse año tras año, el sostenimiento de la vida para esta etnia no es posible, ya que el ciclo agrícola-litúrgico no puede seguirse sin el peyote para los rituales propiciatorios, lo que no traería lluvia a la siembra, por lo que no había maíz, no había comida, etc.

La lucha por el desierto, ya sea como espacio sagrado o económico y sus recursos (por supuesto incluido el peyote) ha sido más evidente desde finales del siglo pasado e intermitentemente visible en lo que va del presente. La problemática más visible apunta a la amenaza minera, que pareciera la más poderosa. El trabajo de campo evidenció cuando menos en dos ocasiones la problemática vivida en el desierto y recalcada por sujetos wixáritari, etnia políticamente más activa en la defensa de Wirikuta, y por algunos otros simpatizantes.

En el marco del Congreso Plantas Sagradas de las Américas, auspiciado por CIESAS-Occidente, celebrado del 23 al 25 de febrero de 2018 en la rivera del Lago de Chapala, el primer día fue dedicado prácticamente al peyote y las investigaciones en torno a él. Desde las primeras ponencias, se evidenció la presencia de supuestos comuneros que intervinieron con argumentos en favor de la minería y el desarrollo económico de la región de Catorce. El ambiente subió de tono desde temprano y se mantuvo así prácticamente toda la jornada, por la presencia de los “comuneros” como por mismos actores originarios de distintas latitudes del continente demostraron no estar del todo de acuerdo en cuanto a los usos rituales del cacto, cuestión no tan grave frente a las incursiones de los comuneros que según personas wixáritari y sujetos miembros del Frente en Defensa de Wirikuta, presentes en el congreso, serían infiltrados de las mineras. Su presencia pervivió los tres días del congreso generando una tensa calma que fluctuaba y mantenía alerta la atención de activistas y personas indígenas.

En la conferencia “Hablemos de hikuri: Perspectiva ecológica y cultural del peyote”, celebrado el sábado 21 de mayo de 2019, en el Museo de la Ciudad de Guadalajara; Liz Bonilla, mujer wixáritari y activista en la protección del peyote y Pedro Nájera, biólogo conservacionista de la CONABIO, expusieron sus perspectivas frente a la devastación que

vive actualmente el peyote en la zona de Wirikuta. La intervención de Liz Bonilla rayó en un tono desolador al relatar una ocasión en la que peregrinaba con un grupo de peyoteros de su comunidad (*Tatei Kie*), peregrinación que se prolongó más de lo esperado ya que no encontraron el cacto en las zonas donde regularmente suelen colectarlo. El resultado final de su peregrinación fue igual a cero, ya que no encontraron ejemplares para llevar a su comunidad y realizar sus “fiestas”. El relato terminó en el dato de una posterior peregrinación de esa misma comunidad que fue a otras locaciones del desierto potosino y que sí pudieron colectar una cantidad suficiente de peyote. Bonilla explicó que el cacto es sumamente importante para su cultura, dado que forma parte sustancial de sus rituales durante todo el año, y que sin el peyote, la consecución de ellos es prácticamente imposible, lo que supone la extinción de “su gente” y su cultura. Afirmó que existe una incomprensión general por parte de sujetos no wixáritari, ya que no comprenden el fondo simbólico del peyote para su cultura. Esta no es sino una incompatibilidad epistemológica de la cultura occidental frente a la cultura originaria.

Pedro Nájera habló en su intervención desde la visión científico-académica del mismo problema, la devastación del peyote por distintos tipos de sujetos. Mencionó en principio que las características químicas del peyote, sobre todo las alcalinas son una protección del mismo frente a depredadores, cosa que en realidad importó poco a nuestra especie, al encontrar sus propiedades psicoactivas. En adelante, afirmó que su perspectiva conservacionista va más en un tenor como biólogo, pero que tal cosa no excluye el apoyo en la lucha de los wixáritari y evidencia su desaprobación frente a grupos “hippies”. Después mostró una serie de tablas que contabilizan a manera de censo la población de peyote de una amplia extensión de tierra en Wirikuta. Demostró a través de estas que la población va en decrecimiento, y que la recuperación es lenta e insuficiente, apuntando un panorama futuro desolador. Después, anunció una propuesta de reforestación que incluiría diversas acciones y sujetos, sobre todo actores indígenas y comuneros, reinserción de ejemplares criados en invernaderos, un cuidado y desarrollo real de la acción gubernamental, entre otras.

Estos dos casos muestran el serio problema que se vive en el desierto y que padece particularmente el peyote, tanto por la macroamenaza minera, como por la extracción en pequeña o mediana escala por parte de sujetos no originarios que usan el cacto con diversos fines.

Propuestas de lucha y conservación

Entre las diversas propuestas para la conservación de esta especie además de las generadas gubernamentalmente y su evidente fallo, han surgido otras desde la academia y la sociedad civil que han sido sugerentes y hasta algún punto han intentado equilibrar la balanza.

En el Foro Internacional Sobre Espiritualidad Indígena, en el año 2000, Alejandro Mendo presentó una ponencia sugerente llamada *Hacia la preservación oficial del peyote*. En esta plantea el panorama histórico del uso del peyote en sus formas espirituales, tanto en los pueblos indígenas mexicanos, como el peyotismo norteamericano, pasando por las propiedades terapéuticas en psicología, su función como antibiótico, antiséptico, además de los usos caseros que se han dado para combatir la “artritis, reumatismo, pleuresía, asma, ciática, catarros, espasmos y dolores musculares” (Mendo, 2000, 338).

La propuesta medular de Mendo es a través del seguimiento del status legal de planta, así como de los riesgos que corre esta frente a la devastación. Mendo se enfoca en señalar que el peyote enfrenta serios riesgos debido a distintas actividades humanas no tradicionales entre los que se encuentra lo que él llama “turismo psicodélico” (ilustrado bien por Vincen Basset, 2016), las actividades agrícolas, de pastoreo y minería que en la zona están invadiendo el área natural de crecimiento del cacto, reduciendo su número de manera considerable. Sumado a estas, está la introducción de infraestructura como carreteras y caminos locales; y por último, pero no menos importante el comercio ilegal del cacto tanto dentro como fuera del territorio nacional (Mendo, 2000, 343).

Mendo elabora una propuesta para la eficiente protección del peyote en México basada en aplicar de manera correcta los señalamientos de la Norma Oficial Mexicana en materia ecológica, reformar algunos artículos de las leyes nacionales¹⁵ para la redefinición de las propiedades y la clasificación técnica del peyote, lo que influirá necesariamente en la valorización que la Secretaría de Salud tiene del cacto (Mendo, 2000, 344) plantea también la reformación del Código penal para el Distrito Federal (hoy CDMX) en materia del Fuero común, en su título Séptimo, Capítulo primero que trata de la posesión y traspotación de sustancias. En este caso, la propuesta incita a reformarlo en cuanto al no castigo a

15 No hace alusión a cuales leyes.

las poblaciones indígenas que usan el cacto, y la aplicación severa de la ley a cualquier individuo no-indígena, por ser un claro delito contra la salud.

Mendo hace una propuesta de autogestión indígena, donde en principio, sólo los sujetos distinguidos por las comunidades que se encarguen del uso del peyote en su vida religiosa, puedan hacer uso y trasporte del cacto, lo que supone generar un registro (quizá legal) para ello. Seguido de una serie de acciones por parte de los mismos indígenas (en el texto señala principalmente a los wixáritari) para la preservación y aprovechamiento de los recursos de que disponen. Además de formas en que el cactus puede ser reproducido con técnicas de laboratorio, lo que reduciría su devastación (Mendo, 2000, 347).

El movimiento Frente en Defensa de Wirikuta, desde 2010 pero más activamente desde 2011 se posicionó fuertemente en contra de la extracción de metales y minerales en el territorio protegido de Wirikuta, argumentando la inconstitucionalidad de las concesiones otorgadas por el gobierno federal. Este movimiento compuesto sobre todo por académicos, intelectuales, personas indígenas, seguidores y simpatizantes de las espiritualidades indígenas, bohemios, residentes de la zona de Wirikuta, entre otros, ganó un amparo que permitió detener los trabajos ya comenzados por mineras extranjeras, quienes obtuvieron concesiones federales en 2008. Sin embargo este amparo venció al terminar la gestión federal de 2018 y hoy día se libran nuevas batallas en ese campo. La lucha de esta asociación intercultural e interdisciplinaria, consistió sobre todo en defensa activa en la zona de Wirikuta, marchas a la CDMX para plantear dichas problemáticas ante el congreso de la unión, actividad legal que consiguió el amparo; y en días más recientes, en 2022, la marcha y entrevista con el presidente Andrés Manuel López Obrador para entregar un pliego petitorio sobre el tema.

Uno de los intentos más recientes es el propuesto por la familia Velázquez Mendoza, y su A. C. Ameyaltónal¹⁶. En noviembre de 2020 en una organización pequeña y un tanto íntima con los moradores del rancho de Coronados, en la sierra de Wirikuta, SLP., y con el apoyo de algunos otros académicos y simpatizantes, se intentó llevar a cabo

16 Es importante mencionar que esta familia es peyotera de larga data, y a su vez han estado insertos en el corazón de la lucha por la preservación del peyote y del respeto a las costumbres originarias desde antes del surgimiento del FDW. Ameyaltónal es una A. C. que principalmente realiza labores de investigación y recuperación de saberes indígenas, sobre todo a través de la medicina tradicional y la espiritualidad, con la intención de reproducirlas y difundirlas.

un encuentro donde Tonatiuh Velázquez (quien encabezó esta propuesta) y su familia presentarían un plan de manejo ambiental para esa zona, con la intención de ampliarlo a todo Wirikuta, para después realizar una propuesta a un diputado federal de esa zona para la regulación del uso del peyote. Esta iniciativa fue interrumpida por un grupo de choque, que según la familia organizadora está financiado por las mineras extranjeras apostadas en la zona, con la intención de romper con toda iniciativa de protección al ambiente, con la consigna de que los moradores de la sierra de Catorce necesitan trabajo y las mineras son la mejor opción para ello. El encuentro que se planeaba para tres días, sólo tuvo una mañana de trabajo y después de la comida se tuvo que concluir públicamente para evitar conflictos y violencia con el mencionado grupo de choque. La iniciativa quedó solo en un intento más por la protección del peyote y otras especies endémicas, animales y vegetales y por la futura legislación para el uso ritual del peyote fuera de las consideraciones actuales que se remiten solo a ciertos grupos autóctonos en sus usos y costumbres.

CONCLUSIONES: LAS NECESIDADES ACTUALES DE INVESTIGACIÓN Y REFORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Es singular la paradoja que vive el peyote en nuestro país, paradoja que tiene su origen en la política pública. No es extraño y es sumamente comprensible que en la conquista y época colonial, este cacto fuera objeto de persecución, dadas las precarias condiciones intelectuales de la época, así como la intolerancia a las formas originarias, tanto espirituales como médico-terapéuticas. Sin embargo, a partir del Convenio de Viena en 1971 se presume una apertura oficial en términos internacionales a las formas de medicina indígena, junto con sus formas espirituales, que dicho sea de paso no son excluyentes sino complementarias. Hoy día se respetan estas formas en distintos niveles e intensidades a nivel mundial, por supuesto variando en distintos contextos. A propósito de México y el peyote, la paradoja es clarísima: la firma de acuerdos y tratados tanto nacionales e internacionales en pos del reconocimiento de los usos y costumbres de los pueblos originarios, una política pública nacional que dice respetar tales usos y costumbres, el uso

de los medios de comunicación con imágenes de pueblos originarios ensalzando alguna clase de orgullo pluriétnico y un breve etcétera. Frente a ello otra realidad que evidencia la impericia de las autoridades en la formación de agentes del orden público y federal al no saber tratar esta especie y reinsertarla en su hábitat natural, la no aplicación de la Norma Oficial Mexicana frente a las variantes de *Lophophoras* sobre todo en torno a la protección por ser especies al borde de la extinción, el poco cuidado frente a sujetos no originarios que extraen el peyote, ya sea para consumo personal o para cualquier tipo de tráfico, y frente a ello la vergonzosa detención ilegal de personas indígenas que realizan sus peregrinaciones tradicionales en pos del cacto con la venia de sus comunidades y la supuesta protección gubernamental.

Frente a los datos expuestos, considero sumamente necesaria la apertura a nuevas investigaciones sobre el tema, que abarquen desde la química-fármaco-biológica, médica y psicológica, además de la apertura por parte del sistema médico hegemónico con la necesidad de aprender más desde el enfoque etno-médico y fito-terapéutico.

Los datos de campo desde los que pienso, nos revelan un nivel de realidad de tal proximidad, que nos quedan pocas dudas sobre los beneficios del uso del peyote en términos de medicina tradicional-ritual. Y claro que reconozco, también sin dudarlo, se me escapan otros que no corresponden a mi área de producción de conocimiento; donde la psicología, la química, la medicina y las leyes pueden llegar, pero que al ser innegables los datos etnográficos a la fecha, son buen pretexto del avance científico y político. A propósito de la apertura y/o reformulación de política pública, en evidentemente necesario el cumplimiento de los actuales acuerdos sobre protección y de usos y costumbres, antes que proponer unos nuevos.

Lo que propongo en estas líneas se resume en los siguientes puntos:

- Liberar los candados legales sobre el uso del peyote, en principio para su examen minucioso en el campo científico
- Quizá en otros momentos, eliminar tales candados a los especialistas rituales que sean acreditados por una comunidad/líder originario para su uso en México
- Ampliar el espectro investigativo sobre las propiedades y beneficios del peyote en campo de la medicina y la psicología (psicoterapia)

- Reformar la ley General de Salud en su artículo 245 del capítulo VI, relativo a las sustancias psicotrópicas, donde *alude* a la mescalina (principio activo del peyote) como “de escaso o nulo valor terapéutico”, para permitir que la investigación descubra las verdaderas potencialidades del peyote
- La reformulación del Código penal para el Distrito Federal (reformado para CDMX) en materia de Fuero común, y para toda la república en materia de Fuero Federal (1987), Título séptimo. Delitos contra la salud. Capítulo I. “De la producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros en materia de psicotrópicos. Arts. 193-199”, que incluye el uso y el tráfico de peyote, *para cambiar su estatus de psicotrópico por el de sustancia enteógena* y se respete el Acuerdo de Viena, y entonces pueda ser extraído por la “población indígena tradicional” haga uso de él sin problema, y además pueda ser utilizado en investigación de laboratorio

Que se respete, de acuerdo a derecho la NOM-059-ECOL-1994, junto con otros acuerdos como el de Huxa Manaka, para que la *Lophophora Difusa* y la *Lophophora Williamsii* sean preservadas

BIBLIOGRAFÍA

- Adovasio, J. M. & Fry, G. F. (1976). *Prehistoric Drug Use in Northeastern Mexico and Trans-Pecos Texas*. En: Economic Botany, vol 30. No. 1, Jan-Mar. Pp. 94-96.
- Álvarez, I. (2017). Después de Wirikuta. Patrimonio y conflicto en la sierra de Catorce. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. UAM-Cuajimalpa. México.
- Arias, A. (2022), La nueva gente del peyote. Experiencias, usos y rituales contemporáneos. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.
- Artes de México. (2017). *Plantas sagradas*. No. 127, Diciembre. Ciudad de México
- Basset, V. (2016). New age Tourism in Wirikuta: conflicts and Rituals. En: *Peyote. History, Tradition, Politics and Conservation*. Labate, B & Canvar C. (eds.) Santa Barbara, Ca. Praeger. Pp. 191-209.
- Benciolini M. & Gutiérrez del Ángel A. (2016). From Solid to Frothy: use of peyote in the

- Cora and Huichol East in Western Mexico. En: *Peyote. History, Tradition, Politics and Conservation*. Labate, B & Canvar C. (eds.) Santa Barbara, Ca. Praeger. Pp. 171-190.
- Campos, R. (2004) La interculturalidad en la práctica del doctor Albert Schweitzer. En: *Gaceta Médica*, México. No. 140. Pp- 643-652.
- Campos, R. (s/f). La interculturalidad, la medicina tradicional y los trabajadores de la salud. <http://www.mayas.uady.mx/articulos/pdf/interculturalidad.pdf>
- Castaneda, C. (2004). *Las enseñanzas de don Juan*. México, DF. FCE.
- Castaneda, C. (2007). *Una realidad aparte*. México, DF. FCE.
- Csordas, T. & Kiyaani, M. (1997). On the peyote road. En: *Natural History*. New York. (March). Pp. 48-49
- Csordas, T. (2013). Dispelling disputes in Native American Church Healing. En: *Religion in disputes. Pervasiveness of religious normativity in disputing proceses*. Von Benda-Beckmann (et. Al) eds. New York. Palgrave macmillan. Pp. 19-35.
- Guzmán, M. (2017). “Interculturalidad en torno al uso del peyote. Un patrimonio biocultural en condición de ilegalidad” en: *Alteridades*, vol. 27 (num. 53), enero-junio. Pp. 95-106
- Hofmann, A. & Schultes, R. E. (2008). *Plantas de los dioses. Orígenes del uso de alucinógenos*. México, DF. FCE.
- Mendo, A. (2000). Hacia la protección oficial del peyote. En: Gutiérrez Nájera, Raquel, & Villalobos Días, Marina (comp). *Espiritualidad de los Pueblos Indígenas de América*. Memorias del Primer Foro Internacional Sobre Espiritualidad Indígena. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 334-351
- NIERIKA. (2013). *El peyote como medicina tradicional*. México. <http://nierika.info/castellano/wp-content/uploads/2013/04/peyote-como-medicina.pdf>
- Huxley, A. (2014). *Las puertas de la percepción. Cielo e infierno*. México. DF. Editores Mexicanos Unidos.
- Schultes, R. E. (1938) The appeal of peyote (*Lophophora Williamsii*) as a medicine. En: *American Anthropologist*. New Series. Vol. 40, (part 1) Oct.-Dec. Pp. 698-715.
- Smith, H. & Snake, R. (1996). *One Nation Under God. The Triumph of the Native American Church*. Santa Fe, New Mexico. Clear Light Publishers.
- Velázquez, J. 2020. Wirikuta: modelo de resguardo biocultural. Planeación y diseño del

paisaje (Sierra de Real de Catorce, San Luis Potosí, S.L.P. Tesis de licenciatura en Diseño urbano y del paisaje. San Luis Potosí. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Zarrazaga, M. y Ramírez, H. 2008. “Elementos de interculturalidad en las políticas públicas de salud en México”. En : Antecedentes, situación actual y perspectivas de salud intercultural en América Latina”. Del Cid, V. comp. Nicaragua. URACCAN.

DIARIOS

(S/N) (18 de agosto de 2017). *El peyote, especie protegida en riesgo de extinción*. Diario de Yucatán. Recuperado de: <http://yucatan.com.mx/mexico/peyote-especie-protegida-riesgo-extincion>

Martínez, J. (13 de septiembre de 2009). *Cura psicodélica*. El occidental. (sin página)

RECURSOS ETNOGRÁFICOS

Etnografía en Tacámbaro (por Aldo Arias), 1-2 de noviembre de 2018.

Entrevista con Jorge (por Aldo Arias), octubre de 2018, en Guadalajara, Jal.

Entrevista con Lázaro (por Aldo Arias), octubre de 2018, en Guadalajara, Jal.

OTROS RECURSOS

<https://drogapoliticacultura.net/>

—
ALDO DANIEL ARIAS YERENA. Licenciatura en sociología, (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades U. de G. - CUCSH) especialidades en Comunicación, Cultura y Juventud. (Título obtenido por medio de Tesis, la que tuvo por tema culturas juveniles). Maestría en Antropología Social (CIESAS-Occidente). Postgrado que pertenece al nivel de excelencia del CONACYT, con competencia Internacional. (Título obtenido

por medio de Tesis, la que tuvo por tema rituales indígenas en contextos transnacionales). Doctorado en Ciencias Sociales (Universidad De Guadalajara), con especialidad en Antropología. Postgrado que pertenece al nivel de excelencia del CONACYT, con competencia Internacional. Tesis que tiene por temáticas religiosidad indígena, etnicidad, decolonialidad y uso de psicoactivos en contextos religiosos